



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL Nº 034 - 2016

Lima, 25 de Febrero del 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el Informe Nº 36-2016/SERPAR LIMA/SG/OPP/MML de la Oficina de Planificación y Presupuesto de fecha 25 de febrero del 2016.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Secretaria General Nº 432-2015 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima del año Fiscal 2016.

Que, se requiere incorporar al Presupuesto del SERPAR LIMA del año 2016, la modificación presupuestal en el nivel institucional bajo la modalidad de Crédito Suplementario, en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, los cuales provienen de los Saldos de balance del año fiscal 2015; para lo cual se solicitó opinión favorable a la Dirección Nacional de Presupuesto Público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17º, numeral 17.2 inciso a) de la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial"

Que la presente modificación presupuestal está destinada a financiar gastos operativos de mantenimiento y conservación de los parques zonales y metropolitanos, para la ejecución de proyectos de inversión y otras tareas no prevista en el Plan Operativo de la Entidad 2016, con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

Que mediante Oficio Nº 0466 -2016-EF/50.07 la Dirección General de Presupuesto Público emite informe favorable para la incorporación de recursos provenientes de los saldos de balance del año Fiscal 2016 a través de una modificación presupuestal por Crédito Suplementario solicitada por el SERPAR LIMA por la suma de S/.12,216,108.00 nuevos soles, correspondiendo S/. 11,750,213.00 a Recursos Directamente Recaudados y S/. 465,895.00 a Donaciones y Transferencias.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto", Ley Nº 30372 "Ley del Presupuesto de Sector Público para el año Fiscal 2016" y la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

Contando con las visaciones del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Gerente Administrativo y el Director de la Oficina de Asesoría Legal, con cargo a dar cuenta al Consejo Administrativo.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorízase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2016 del Servicio de Parques de Lima, SERPAR LIMA, hasta por la suma de S/.12,216,108.00 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

ENTIDAD: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, SERPAR LIMA



FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS (En Nuevos Soles)
1 **INGRESOS PRESUPUESTARIOS** **11,750,213**

1.9 Saldos de balance 11,750,213
1.9.1 Saldos de balance 11,750,213
1.9.1.1 Saldos de balance 11,750,213
1.9.1.1.1 Saldo de balance 11,750,213
1.9.1.1.1.1 Saldos de balance 11,750,213

TOTAL INGRESOS

11,750,213

EGRESOS (En Nuevos Soles)

ACCIONES CENTRALES **1,297,769**

5000003 *Gestión administrativa* **1,297,769**

FUNCION : 17 AMBIENTE **1,297,769**

PROGRAMA : 006 GESTION **1,297,769**

SUB PROGRAMA : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO **1,297,769**

2.3 *Bienes y servicios* 1,238,186

2.5 *Otros Gastos* 59,583

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS **10,452,444**

2001621 *Estudios de Pre – Inversión* **39,000**

FUNCION : 17 AMBIENTE **39,000**

PROGRAMA : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL **39,000**

**SUB PROGRAMA : 0125CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES
Y ORNATO PÚBLICO** **39,000**

2.6 *Adquisiciones de activos no financieros* 39,000

2147532 *Mejoramiento de los Servicios de Cultura, Deporte y Recreación
En el Parque Zonal Huáscar del Distrito de Villa Salvador* **415,244**

FUNCION : 21 CULTURA Y DEPORTE **415,244**

PROGRAMA : 045 CULTURA **415,244**

SUB PROGRAMA : 0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL **415,244**

2.6 *Adquisiciones de activos no financieros* 415,244

2198667 *Creación del Parque Paleontológico en el Distrito de Villa El
Salvador, Provincia de Lima – Lima.* **740,875**

FUNCION : 21 CULTURA Y DEPORTE **740,875**

PROGRAMA : 045 CULTURA **740,875**

SUB PROGRAMA : 0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL **740,875**

2.6 *Adquisiciones de activos no financieros* 740,875



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

2252087 Creación del Parque Ecológico Metropolitano Piedras Gordas Ubicado en el Distrito de Ancón, Provincia de Lima – Lima. 478,560

FUNCION : 17 AMBIENTE 478,560
PROGRAMA : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 478,560
SUB PROGRAMA : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO 478,560

2.6 Adquisiciones de activos no financieros 478,560

2290800 Ampliación del Servicio de Arborización forestal en los Distrito del Centro, Sur y Este de Lima Metropolitana Provincia de Lima – Lima. 2,774,929

FUNCION : 17 AMBIENTE 2,774,929
PROGRAMA : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 2,774,929
SUB PROGRAMA : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO 2,774,929

2.6 Adquisiciones de activos no financieros 2,774,929

5000715 Difusión cultural 82,451

FUNCION : 21 CULTURA Y DEPORTE 82,451
PROGRAMA : 045 CULTURA 82,451
SUB PROGRAMA : 0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL 82,451

2.3 Bienes y servicios 82,451

5000950 Mantenimiento y conservación de parques zonales y áreas verdes en avenidas 5,921,385

FUNCION : 17 AMBIENTE 5,921,385
PROGRAMA : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 5,921,385
SUB PROGRAMA : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO 5,921,385

2.3 Bienes y servicios 5,831,735

2.5 Otros Gastos 46,150

2.6 Adquisición de Activos no financieros 43,500

11,750,213

TOTAL F.F. RDR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

(En Nuevos Soles)



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

| | | |
|-------------|---------------------------------|----------------|
| 1 | INGRESOS PRESUPUESTARIOS | 465,895 |
| 1.9 | Saldos de balance | 465,895 |
| 1.9.1 | Saldos de balance | 465,895 |
| 1.9.1.1 | Saldos de balance | 465,895 |
| 1.9.1.1.1 | Saldo de balance | 465,895 |
| 1.9.1.1.1.1 | Saldos de balance | 465,895 |
| | TOTAL INGRESOS | 465,895 |



ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 465,895

2147532 *Mejoramiento de los Servicios de Cultura, Deporte y Recreación en el Parque Zonal Huáscar del Distrito de Villa Salvador* 306,656



FUNCION : 21 CULTURA Y DEPORTE 306,656
PROGRAMA : 045 CULTURA 306,656
SUB PROGRAMA : 0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL 306,656

2.6 Adquisiciones de activos no financieros 306,656

5000950 *Mantenimiento y conservación de parques Zonales y áreas verdes en avenidas* 159,239



FUNCION : 17 AMBIENTE 159,239

PROGRAMA : 055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL 159,239

SUB PROGRAMA : 0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO 159,239

2.3 Bienes y servicios 159,239

TOTAL F.F. DONANC.TRANSF. 465,895

Artículo 2º.- Aprobar la modificación de metas físicas en las actividades y proyectos que lo requieran.

Artículo 3º.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del SERPAR LIMA es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

Artículo 4º.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 21º de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

[Signature]
JORGE HUAYADO ESPERERA
 Director General
 SERPAR LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima

NATALIO SANCHEZ N° 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telef.: 433-1635 / 433-1546 fax: 433-1550

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°

A:

Para Conocer y fines de cumplimiento con Transcripción N° **2-5-FEB-2015**

N°

.....

[Signature]
Lic. Adm. ELVIRA CARDEÑAS PAJUELO
 Directora Administración Documentaria